

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la prórroga de 14 contratos derivados del Acuerdo Marco

La Comunidad de Madrid destina 37,8 millones a la atención para personas mayores dependientes

- Esta prórroga garantiza el mantenimiento de 1.194 plazas de atención residencial durante dos años
- Se asegura así el funcionamiento, continuidad y calidad de la atención residencial a las personas mayores dependientes de la Comunidad de Madrid
- El número total de plazas del acuerdo marco de residencias en la Comunidad es de 8.839 plazas
- En 2019, el presupuesto en dependencia alcanza los 1.336 millones de euros y actualmente se está atendiendo a casi 141.000 personas

7 de mayo de 2019.- La Comunidad de Madrid va a destinar casi 38 millones de euros (37.839.144 euros) al mantenimiento de 1.194 plazas de atención residencial a personas mayores dependientes, tras aprobar hoy el Consejo de Gobierno la prórroga de 14 contratos derivados del Acuerdo Marco, por un periodo de dos años.

Con esta prórroga se pretende asegurar el funcionamiento, continuidad y calidad de la atención residencial a personas mayores dependientes de la Comunidad de Madrid.

Se trata de la primera prórroga de estos contratos que se renueva para garantizar la atención a estas personas, tras constatar que el servicio prestado por las entidades adjudicatarias ha sido satisfactorio y con estricto cumplimiento de las condiciones pactadas.

El número total de plazas del acuerdo marco de residencias es de 8.839 plazas a las que se destina una cuantía total de 280.549.688,10 euros para un periodo de dos años.

La Comunidad de Madrid es la región europea con la esperanza de vida más longeva de Europa, 87,8 años para las mujeres y 82,2 años para los hombres. En nuestra región viven cerca de 1.200.000 madrileños de más de 65 años. En 2019, el presupuesto en dependencia alcanza los 1.336 millones de euros, un

presupuesto con el que se podrá superar las casi 141.000 personas atendidas actualmente.

MEDIDAS ENFOCADAS AL ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Por ello, la Comunidad de Madrid promueve medidas enfocadas al envejecimiento activo y a la prevención de situaciones de dependencia; la atención a personas mayores autónomas en dificultad social; la elaboración de un catálogo de servicios y prestaciones para personas en situación de dependencia; la coordinación socio-sanitaria en el ámbito de la atención a la dependencia y al mayor; y una organización integrada e innovadora en la prestación de servicios públicos.

Los recursos destinados a los mayores tratan de cumplir un papel esencial, evitando la vida sedentaria y fomentando la participación social. Por ello, la Comunidad de Madrid cuenta con una amplia red de recursos de atención a personas mayores en centros con equipos multidisciplinares especializados en los que se presta una atención integral, especializada, humanizada y de calidad.